

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves cuatro de abril del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Armenta Piza Blanca Celene, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, Jiménez García Jatziry, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Ayala Rodríguez Cervando, Cruz López Carlos, Castillo Peña Ricardo, Gómez Valdovinos Zeferino, Hernández Flores Olaguer, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Mora Eguiluz Celeste, Cabada Arias Marco Antonio, Platero Avilés Teófila.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitó permiso para faltar previa justificación la diputada Fabiola Rafael Dircio y los diputados Manuel Quiñonez Cortés y Alfredo Sánchez Esquivel.- A continuación, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados” a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Misael Máynez Cano, en funciones de presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por

conducto de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Mujeres, para que reconsideren y reivindiquen la perspectiva de género y la protección efectiva de los derechos de las mujeres y la infancia, dada la desaparición del programa de estancias infantiles, las modificaciones a las reglas de operación de programas federales dirigidos a las mujeres, como el caso de refugios para atender a víctimas de violencia extrema y el programa prospera, que combatía la alta deserción escolar en mujeres, lo que deja un alto grado de vulnerabilidad y representa un retroceso. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Miguel Ángel López Vargas, encargado de despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento de la aprobación del decreto número noventa y nueve, por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la guardia nacional. **III.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que solicita ampliación del plazo para dictaminar en relación a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo primero del similar de fecha 22 de marzo del año 1993, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 25, de fecha 23 de marzo de 1993. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite el primer informe trimestral de actividades de la citada comisión. **V.** Oficio signado por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo Administración 2018-2021. **VI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Eusebio Echeverría Tabares y Oninza Maldonado Ramírez, presidente y síndica procuradora, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual solicitan a esta soberanía autorice una ampliación presupuestal para el pago de laudos. **VII.** Oficio enviado por la Dirección General de Legislación y Consulta Presupuestaria y de Asuntos Jurídicos, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da respuesta al acuerdo aprobado por este órgano legislativo en sesión de fecha 13 de febrero del año en curso. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que solicita se exhorte al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, para que se reivindique la dignidad laboral, y se respete el artículo 17 del pacto federal. **Tercero.-“Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 198 bis, en su fracción III, derogando el último párrafo y adicionándole la fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en materia de combate a la corrupción. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando

hacer uso de la palabra. **b)** De Ley Orgánica del Instituto de Lenguas Indígenas originarias de Guerrero. Suscrita por el diputado Arturo López Sugía. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08. **Cuarto.- “Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativas a la remuneración del Gobernador del Estado y servidores públicos. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al fiscal general del Estado, al secretario de Seguridad Pública en el Estado, así como al responsable del sector autotransporte de la SCT en Guerrero, para que se presenten a una mesa de trabajo con las comisiones unidas de transporte y de seguridad pública de este Congreso del Estado, en la fecha que se acuerde para que conjuntamente se busque solucionar las irregularidades que se comente cuando los vehículos son enviados a los lugares de depósito, denominados “corralones”. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda convocar a comparecer el día martes 16 de abril del 2019 a las 9:00 horas en la Sala José Francisco Ruiz Massieu de este Honorable Congreso del Estado a los titulares de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA) y de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para el efecto de que informen en el ámbito de sus respectivas competencias sobre el estado que guarda la administración y operación del órgano paramunicipal, así como las acciones de coordinación interinstitucional (gobierno estatal y municipal) en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de Acapulco. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, solicita al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud para que cumpla con la obligatoriedad de realizar la prueba de tamiz metabólico a niñas y niños recién nacidos del país. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento exhorto a los ayuntamientos de

Acatepec, Ahuacutzingo, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Arcelia, Atlixnac, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuellar, Cochoapa El Grande, Copalillo, Copanatoyac, Cualác, Cuautepec, Cuetzala del Progreso, Chilapa de Álvarez, General Heliodoro Castillo, Huamuxtitlán, Iguala de la Independencia, Iguala, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juchitán, Mártir de Cuilapan, Marquelia, Mochitlán, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoaapa, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala y Xochihuehuetlán, para que expidan su plan de desarrollo municipal, en un término no mayor de 30 días siguientes a la publicación del presente punto de acuerdo, remitiendo un ejemplar al Congreso del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba crear la Comisión Especial de Seguimiento a la Aplicación del Programa del Fertilizante Gratuito, unida con la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de este H. Congreso, con la finalidad de coadyuvar al bienestar de nuestros campesinos, dar certidumbre a la productividad del campo guerrerense y a sembrar con ello, responsablemente, la paz social de Guerrero. **Quinto.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron siete asistencias de las diputadas y diputados: Cesáreo Guzmán Celestino, Catalán Bastida Alberto, López Sugia Arturo, Mosso Hernández Leticia, González Suástegui Guadalupe, Apreza Patrón Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, con lo que se hace un total de cuarenta y un asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Misael Máynez Cano, en funciones de presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Mujeres, para que reconsideren y reivindiquen la perspectiva de género y la protección efectiva de los derechos de las mujeres y la infancia, dada la desaparición del programa de estancias infantiles, las modificaciones a las

reglas de operación de programas federales dirigidos a las mujeres, como el caso de refugios para atender a víctimas de violencia extrema y el programa prospera, que combatía la alta deserción escolar en mujeres, lo que deja un alto grado de vulnerabilidad y representa un retroceso. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Miguel Ángel López Vargas, encargado de despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento de la aprobación del decreto número noventa y nueve, por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la guardia nacional. **III.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que solicita ampliación del plazo para dictaminar en relación a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo primero del similar de fecha 22 de marzo del año 1993, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 25, de fecha 23 de marzo de 1993. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite el primer informe trimestral de actividades de la citada comisión. **V.** Oficio signado por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo Administración 2018-2021. **VI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Eusebio Echeverría Tabares y Oninza Maldonado Ramírez, presidente y síndica procuradora, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual solicitan a esta soberanía autorice una ampliación presupuestal para el pago de laudos. **VII.** Oficio enviado por la Dirección General de Legislación y Consulta Presupuestaria y de Asuntos Jurídicos, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da respuesta al acuerdo aprobado por este órgano legislativo en sesión de fecha 13 de febrero del año en curso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento y solicitó se engrose al respectivo expediente. **Apartado III.** La presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 279, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, se consultó a la plenaria si se aprueba la solicitud presentada por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.- Seguidamente, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria la solicitud de antecedentes resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, en todos y en cada uno de sus términos la solicitud planteada por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado IV.** La presidencia tomó conocimiento del informe trimestral de antecedentes, para los efectos legales

conducentes y désele difusión por los medios constitucionales. **Apartado V.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del “Correspondencia”:** **inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que solicita se exhorte al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, para que se reivindique la dignidad laboral, y se respete el artículo 17 del pacto federal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Uriostegui Patiño Robell.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 198 bis, en su fracción III, derogando el último párrafo y adicionándole la fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en materia de combate a la corrupción. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Hilario Mendoza Nilsan.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, para dar lectura a un iniciativa de Ley Orgánica del Instituto de Lenguas Indígenas Originarias de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-**En**

**desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativas a la remuneración del Gobernador del Estado y servidores públicos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para razonar su voto.- Concluida la intervención, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Seguidamente, desde su curul el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó un receso de cinco minutos para generar los consensos.- Concluido el receso, la diputada presidenta, reanudó la sesión y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto seguido la diputada presidenta informó a la asamblea que con fundamento en los artículos 199 numeral 1 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 100 fracción I, 101 fracción I y 294 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomaran la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.- Inmediatamente, se desarrolló la votación.- Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, informara del resultado de la votación;

enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galena, informo el resultado de la votación: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Consecuentemente, la diputada presidenta, manifestó que se aprueba por unanimidad de votos el decreto y ordenó su remisión del decreto a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al fiscal general del Estado, al secretario de Seguridad Pública en el Estado, así como al responsable del sector autotransporte de la SCT en Guerrero, para que se presenten a una mesa de trabajo con las Comisiones Unidas de Transporte y de Seguridad Pública de este Congreso del Estado, en la fecha que se acuerde para que conjuntamente se busque solucionar las irregularidades que se comente cuando los vehículos son enviados a los lugares de depósito, denominados “corralones”. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la proposición con punto de acuerdo, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda convocar a comparecer el día martes 16 de abril del 2019 a las 9:00 horas en la Sala José Francisco Ruiz Massieu de este Honorable Congreso del Estado a los titulares de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA) y de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para el efecto de que informen en el ámbito de sus respectivas competencias sobre el estado que guarda la administración y operación del órgano paramunicipal, así como las acciones de coordinación interinstitucional (gobierno estatal y municipal) en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de Acapulco. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la proposición con punto de acuerdo, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, solicita al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud para que cumpla con la obligatoriedad de realizar la prueba de tamiz metabólico a niñas y niños recién nacidos del país. Hasta por un tiempo

de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la votación con: 18 a favor, 16 en contra, 2 abstención.- Enseguida, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, turnó la a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento exhorto a los ayuntamientos de Acatepec, Ahuacuotzingo, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Arcelia, Atlixac, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuellar, Cochoapa El Grande, Copalillo, Copanatoyac, Cualác, Cuautepec, Cuetzala del Progreso, Chilapa de Álvarez, General Heliodoro Castillo, Huamuxtitlán, Iguala de la Independencia, Igualapa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juchitán, Mártir de Cuilapan, Marquelia, Mochitlán, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoaapa, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala y Xochihuehuetlán, para que expidan su plan de desarrollo municipal, en un término no mayor de 30 días siguientes a la publicación del presente punto de acuerdo, remitiendo un ejemplar al Congreso del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para dar

lectura a un proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba crear la Comisión Especial de Seguimiento a la Aplicación del Programa del Fertilizante Gratuito, unida con la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de este H. Congreso, con la finalidad de coadyuvar al bienestar de nuestros campesinos, dar certidumbre a la productividad del campo guerrerense y a sembrar con ello, responsablemente, la paz social de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la proposición con punto de acuerdo, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura": inciso a)** De la sesión.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con quince minutos del día jueves cuatro de abril de dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes nueve de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veinticinco de abril del año dos mil diecinueve.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.